

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Signos Distintivos
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-056932- -00010-0000

Fecha: 2009-10-15 15:39:59 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 603 RENUPODER Follos: 1

Ref: Expediente No. 04-056.932

**Solicitud de registro de patente de invención
PCT denominada "Adición de Iniciadores
Orgánicos Durante la Caída de Presión en la
Polimerización de Monómeros de Cloruro de
Vinilo"**

Solicitante: Akzo Nobel N.V.

Darío Cárdenas Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, atentamente me dirijo a ese Despacho para informar que **renuncio** al poder especial a mi conferido por la sociedad solicitante Akzo Nobel N.V., dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

Darío Cárdenas Navas
c.c. 17.066.629 de Bogotá
t.p. 1.250 c.s.j.

P-263

**COMPARECENCIA PERSONAL Y
AUTENTICACIÓN DE FIRMA**

NOTARIA 16 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
de Bogotá, D.C., da fe que al
mejor escrito dirigido a *Superintenden-*
Cia de Industria y Comercio
fue presentado personalmente por: *Darío*
Cárdenas Navas
quien exhibió la C.C. No. *17066629*
de *Bogotá* y T.P. No. *1250*
y manifestó que la firma que aparece en el
presente documento es suya, y que acepta el
contenido del mismo.
Bogotá D.C.

1.4 OCT. 2009

Firma: *[Firma]*

BEATRIZ VARGAS DE ROHÉNES
Notaria 16

319

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 04 -56932

Clasificación Internacional (IPC): C08F 14/06

Concepto Técnico No. 0754

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



Vía Nacional



Vía PCT (fase nacional)



Cap. I



Cap. II



No. Sol. Internacional

PCT/EP02/14371

Fecha de Presentación Internal.

17 de diciembre de 2002

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 43 a 62
Folios: 217 a 236 (modificación)
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 63 a 64
Folios: 237 a 238 (modificación)
- 1.3. Prioridad: 21 de diciembre de 2001, US No. 60/342.434
18 de junio de 2002, EP No. 02077471.7
- 1.4. Rta. del solicitante: Folios: 250 a 310

2. Objeto de la invención

- El Título de la solicitud es: "ADICION DE INICIADORES ORGANICOS DURANTE LA CAIDA DE PRESION EN LA POLIMERIZACION DE MONOMEROS DE CLORURO DE VINILO" (Folio 1). Sin embargo, se debe modificar como sigue:

"PROCESO DE POLIMERIZACION DE MONOMEROS DE CLORURO DE VINILO QUE IMPLICA LA ADICION DE INICIADORES ORGANICOS DURANTE LA CAIDA DE PRESION"

- La invención se relaciona con un proceso en donde uno o más iniciadores son usados para polimerizar una mezcla que contiene uno o más monómeros de los cuales uno es el monómero de cloruro de vinilo (VCM).

En la **Reivindicación Independiente 1** se plantea un proceso en donde dos o más iniciadores son usados para polimerizar una mezcla que contiene uno o más monómeros de los cuales uno es monómero de cloruro de vinilo, en donde:

- Un sistema de iniciación convencional es agregado a la mezcla de polimerización en una primera parte de la reacción de polimerización, y
 - Uno o más iniciadores adicionales son agregados a la mezcla de polimerización a la temperatura de reacción cuando la presión en el reactor de polimerización está cayendo debido al agotamiento del monómero de cloruro de vinilo, **caracterizado porque** dichos iniciadores adicionales tienen una vida media de menos de 1 hora.
- Se afirma la necesidad de acortar el tiempo total de polimerización de mezclas monoméricas que contienen monómeros de cloruro de vinilo evitando afectar las propiedades físicas (como por ejemplo, color) de las partículas del polímero final y su estabilidad térmica.
 - El objeto de la invención definido se catalogó como **C08F 14/06**, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

3.1 Descripción (artículo 28 D 486)

- El capítulo descriptivo sí cumple con el requisito de claridad del artículo 28 de la Decisión 486.

3.2 Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- El capítulo reivindicatorio sí cumple con los requisitos de definición, claridad y sustento por la descripción de conformidad con el artículo 30 de la Decisión 486.

4. Unidad de invención (artículo 25 D 486)

- El capítulo reivindicatorio define un proceso de polimerización de cloruro de vinilo y por ello cumple con el requisito de unidad de invención del artículo 25 de la Decisión 486.

5. No es una invención (artículo 15 D 486 literal a)-f)) (según causal)

- El capítulo reivindicatorio define un proceso de polimerización y por ello sí es una invención.

6. Excepción a la patentabilidad (artículo 20 D486 literal a)-d)) (según causal)

- El capítulo reivindicatorio no contiene reivindicaciones exceptuadas de patentabilidad.

7. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (artículos 14 y 21 D 486)

- El capítulo reivindicatorio no incluye usos ni segundos usos.

8. Determinación del Estado de la Técnica

- La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud prioritaria: **21 de diciembre de 2001**

- Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud pero no se encontró documento alguno que afectara la patentabilidad de la invención.

9. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

9.1 Novedad (artículo 16 D 486)

- Aun cuando en el estado de la técnica se encuentran revelados procesos de polimerización de monómeros de cloruro de vinilo no se encontró un solo documento que contuviera todas y cada una de las condiciones de operación señaladas en la invención de la solicitud.
- En conclusión, el proceso de polimerización es novedoso de acuerdo con el artículo 16 de la Decisión 486.

9.2 Nivel Inventivo (artículo 18 D 486)

- Aún cuando en el estado de la técnica existen enseñanzas sobre la dosificación de iniciadores orgánicos no era posible para un técnico de nivel medio versado en la materia derivar las condiciones particulares de dosificación señaladas en la invención de la solicitud.
- En conclusión, el proceso de polimerización tiene nivel inventivo de acuerdo con el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

9.3 Aplicación Industrial (artículo 19 D 486)

- Dado que el invento de la solicitud corresponde a un proceso de polimerización de monómeros de cloruro de vinilo, este proceso sí puede desarrollarse a escala industrial y por ello sí tiene Aplicación Industrial de acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486.

10. Conclusión

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** el objeto titulado

"PROCESO DE POLIMERIZACION DE MONOMEROS DE CLORURO DE VINILO QUE IMPLICA LA ADICION DE INICIADORES ORGANICOS DURANTE LA CAIDA DE PRESION"

Y definido en las reivindicaciones 1 a 5 de los Folios 237 y 238.

EXAMINADOR TECNICO Código No. 202042	FECHA 2010-03-15
--	----------------------------